

Universidad Nacional de Salta

SALTA 03 10 2003

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES.H.Nº

863-03

EXPTE.Nº 4350/03

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la alumna de la Carrera de Antropología, Plan de Estudio-2000, María del Rosario Bruno, LU.Nº 37.355, solicita reconocimiento de materias por cambio de plan de estudios; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Asesora de la Escuela de Antropología, aconseja sobre los reconocimientos a otorgar;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho nº 246, aconseja Aprobar el anteproyecto presentado por la Dirección Académica;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES (En sesión ordinaria del día 24/06/03) R E S U E L V E:

ARTICULO 1º. - OTORGAR reconocimiento de materia a la alumna de la Carrera de Antropología, Maria del Rosario Bruno, LU.Nº 37.355, Plan de Estudios-2000, por cambio de plan de estudios, de acuerdo al signiente detalle:

ANTROPOLOGIA-2000				ANTROPOLOGÍA-1985	NOTA	FECHA
ESTADISTICA I ESTADISTICA II				ELEMENTOS DE ESTADISTICA		25-11-91
TEORIA E	HISTORIA Ī	DE	LA	HISTORIA DE LA ANTROPOLOGÍA	9-nueve	25-09-91

ARTICULO 2º.- DETERMINAR que el reconocimiento otorgado esta condicionado al cumplimiento de las correlativas que establezca el plan de estudios.

ARTICULO 36.- COMUNICAR a la alumna interesada, Dirección de Control Curricular y

Departamento Alumnos.

773-03

Prof. SUSANA INES FERNANDI

FACULTAD DE HUMANIDADES - MIN

the M. Zuf M. V.

Procedure of the first of the second